[illegible] sabado a 28 de febrero de 1660

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia y para hacer ayuntamiento en la casa della corte en veynte y ocho dias del mes de febrero de mil seiscientos y sesenta años sabado dia de cabildo hordinario los señores murcia se juntaron en la [illegible] como lo an de uso y costumbre es a saber don alonso [illegible] cauallero de la orden de santiago [illegible] corregidor y justicia mayor desta ciudad por su magestad [illegible]

[illegible]

Reg.do

[illegible]